

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de marzo de 2022.-DECRETO ALC. 1.421.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley Nº19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba el Manual Municipalidad de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio Nº 332, de fecha 27 de enero de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Tropuesta Pública Nº 07/2022, denominada "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros" ID 3447-11-LE22; Decreto Alcaldicio Nº 831, de fecha 28 de febrero de 2022, que adjudica a Rodrigo Andrés Segovia Cejas, la Propuesta Pública Nº07/2022, denominada "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros" ID 3447-11-LE22; Memorando N° 201, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y "Rodrigo Andrés Segovia Cejas", con fecha 01 de marzo de 2022.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de Servicios de la Propuesta Pública Nº 07/2022, denominada "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros" ID 3447-11-LE22, suscrito el 01 de marzo de 2022, entre la Municipalidad de Alto Hospicio, Corporación de Derecho Público, RUT 69.256.100-6, representada por su Alcalde (S) doña Claudia Adriana Muñoz Muñoz, , ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, Rodrigo Andrés Segovia Cejas,

por un plazo de dos (02) años, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems y valores indicados a continuación:

- Ítem	Días de Arriendo y Limpieza	Frecuencia Mantención (diario, veces por semana, etc)	Valor Neto	Impuesto (I.V.A. o Exento)	Valor Bruto
	A. 1 Día	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650

Ítem N° 1: Baño Básico o	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
	D. 1 a 15 Días	3/semana	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
Estándar	E. 1 a 30 Días	3/semana	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
,,	A. 1 Día	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
Ítem N° 2:	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
Baño Modelo	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
Especial	D. 1 a 15 Días	3/semana	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
	E. 1 a 30 Días	3/semana	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A. 1 Día	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
Ítem N° 3:	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
Baño Modelo	1 a 7 Días	1/día	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
Ejecution ^{NIC}	1 a 15 Días	3/semana	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
COM	DE OR FILL	3/semana	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
Ítem N 49 H	SPACIO Día	1/día	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
Baño	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
para personas	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
en situación de	D. 1 a 15 Días	3/semanas	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
discapacidad	E. 1 a 30 Días	3/semanas	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
A.	A. 1 Día	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
*/	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
Ítem N° 5: Caseta Ducha	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
	D. 1 a 15 Días	3/semanas	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
	E. 1 a 30 Días	3/semanas	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
Ítem N° 6: Caseta Vestidor	A. 1 Día	1/día	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
					¢ 47.600
Vestidor	D. 1 a 15 Días	3/semanas	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600

Ítem N°7: Limpieza de Fosa	Valor del mt³.	Cuando sea necesario	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
----------------------------------	----------------	-------------------------	-----------	----------	-----------

3.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) №5, del Reglamento de la Ley Nº19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza Don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

> JOSÉ JESÚS SECRETARIO MUNICIPAL OSPICI

SECCIÓN MUNICIPAL

Distribución: Adm. y Finanzas

- Dir. Control.
- SECOPLAC.
- uestro mejor proyecto de Vida Adm. Municipal.
- Encargado Portal





REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de marzo de 2022.-DECRETO ALC. 1.421.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley Nº19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio Nº 332, de fecha 27 de enero de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Bropuesta Pública Nº 07/2022, denominada "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros" ID 3447-11-LE22; Decreto Alcaldicio Nº 831, de fecha 28 de febrero de 2022, que adjudica a Rodrigo Andrés Segovia Cejas, la Propuesta Pública Nº 07/2022, denominada "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros" ID 3447-11-LE22; Memorando Nº 201, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y "Rodrigo Andrés Segovia Cejas", con fecha 01 de marzo de 2022.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de Servicios de la Propuesta Pública Nº 07/2022, denominada "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros" ID 3447-11-LE22, suscrito el 01 de marzo de 2022, entre la Municipalidad de Alto Hospicio, Corporación de Derecho Público, RUT 69.256.100-6, representada por su Alcalde (S) doña Claudia Adriana Muñoz Muñoz, , ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, Rodrigo Andrés Segovia Cejas, por un plazo de dos (02) años, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems y valores indicados a continuación:

Ítem	Días de Arriendo y Limpieza	Frecuencia Mantención (diario, veces por semana, etc)	Valor Neto	Impuesto (I.V.A. o Exento)	Valor Bruto
	A. 1 Día	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650

Ítem N° 1: Baño Básico o Estándar	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
	D. 1 a 15 Días	3/semana	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
Lsturtuur	E. 1 a 30 Días	3/semana	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
	A. 1 Día	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
Ítem N° 2:	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
Baño Modelo	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
Especial	D. 1 a 15 Días	3/semana	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
	E. 1 a 30 Días	3/semana	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
***************************************	A. 1 Día	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
Ítem N° 3:	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
Baño Modelo	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
Ejecutivo	D. 1 a 15 Días	3/semana	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
MUNICIA	2) 1 a 30 Días	3/semana	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
Ítem 🕦 🛂	PA ADI Dia	1/día	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
Baño Pol	B./1 a 3 Días	1/día	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
para personas en situación	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
de	D. 1 a 15 Días	3/semanas	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
discapacidad	E. 1 a 30 Días	3/semanas	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1	A. 1 Día	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
f. 210	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
Ítem N° 5: Caseta Ducha	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
	D. 1 a 15 Días	3/semanas	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
	E. 1 a 30 Días	3/semanas	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
Ítem N° 6:	A. 1 Día	1/día	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
	B. 1 a 3 Días	1/día	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
Caseta	C. 1 a 7 Días	1/día	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
Vestidor	D. 1 a 15 Días	3/semanas	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
					\$ 53.550

Ítem N°7: Limpieza de Fosa	Valor del mt³.	Cuando sea necesario	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
----------------------------------	----------------	-------------------------	-----------	----------	-----------

3.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.

el Encargado 4.- Publiquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo del Reglamento de la Ley Nº19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

ALCALDE PATRICIO ELÍAS FE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

JOSÉ ESÚS VALENZ SECRETARIO MUNICIPA

SECCIÓN MUNICIPA

ribución:

- uestro mejor proyecto de Vida Adm. y Finanzas.
- Dir. Control.
- SECOPLAC.
- Adm. Municipal.
- Encargado Portal.

Mutticultural